



INSTRUCTIVO GRADUANDOS (AS)

FACULTAD de ARQUITECTURA Y URBANISMO FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS FACULTAD DE ODONTOLOGÍA PREGRADO

CONFERIMIENTO DE TÍTULOS

Se informa a los (as) Graduandos (as) del Pregrado de las Facultades antes mencionadas, que el Conferimiento de Títulos se realizará:

1. Acto Académico de Conferimiento de Títulos
Fecha: Viernes, 29 de noviembre de 2024
Lugar: Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela.
Hora: 11:00 a.m. (comienzo del acto)

(Los (as) graduandos (as) deben estar en la Plaza Cubierta del Complejo Cultural Aula Magna a las 8:00am)

FAVOR RESPETAR EL HORARIO CORRESPONDIENTE

2.- Las personas que retiren título por Poder, podrán acudir **el miércoles 04 y jueves 05 de diciembre del año 2024**, a la División de Grados PB Edificio del Rectorado desde las 9:00am a las 12:00m. Recuerden que deben traer el **Poder en original (específico) y notariado**, el cual debe estar revisado previamente por la Asesoría Jurídica de la UCV, acompañado de copias de las cédulas de identidad y/o pasaporte del apoderado y del poderdante. Dicho poder queda en el expediente del (la) graduandos (a).

3.- De igual manera, los que no hayan podido asistir al Acto pueden retirar su título en las fechas y horarios antes mencionados, presentando su **cédula de identidad laminada y/o el documento de identidad que haya presentado en la petición de grado**.



4.- Todo título que no sea retirado en su momento quedará bajo el resguardo de la División de Grados hasta la última semana del mes de enero del año 2025 (después del asueto navideño, el cual comienza a partir del 14 de diciembre de 2024 hasta el 08 de enero del año 2025) de no ser así el mismo será anulado y el (la) graduando (a) deberá hacer de nuevo todo el proceso y solicitar Grado por Secretaría. Esto se debe a que llegado el momento de la entrega del cierre del grado no deben quedar títulos por entregar, el pergamino que no haya sido retirado debe ser anulado.

5.- Solo se permite la asistencia de tres (03) acompañantes por graduando (a) para la asistencia al Acto **(las entradas se entregarán al momento de firmar el Libro de Actas)**

6.- Uso del Traje Académico **OBLIGATORIO** (TOGA, BIRRETE Y MEDALLA)

RECOMENDACIONES GENERALES

- Cumplir con el horario establecido.
- Usar tapabocas en caso de que presente algún síntoma o malestar.

Muchas Gracias por su atención.-



**División de Grados
Secretaría UCV**



INSTRUCTIVO GRADUANDOS (AS)

TODAS LAS FACULTADES POSTGRADO

CONFERIMIENTO DE TÍTULOS

Se informa a los (as) Graduandos (as) de los Postgrados de las distintas Facultades de la Universidad Central de Venezuela, que el Conferimiento de Títulos se realizará:

1. Acto Académico de Conferimiento de Títulos
Fecha: Martes, 03 de diciembre de 2024
Lugar: Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela.
Hora: 11:00 a.m. (comienzo del acto)

(Los (as) graduandos (as) deben estar en la Plaza Cubierta del Complejo Cultural Aula Magna a las 8:00am)

FAVOR RESPETAR EL HORARIO CORRESPONDIENTE

2.- Las personas que retiren título por Poder, podrán acudir **el miércoles 04 y jueves 05 de diciembre del año 2024**, a la División de Grados PB Edificio del Rectorado desde las 9:00am a las 12:00m. Recuerden que deben traer el **Poder en original (específico) y notariado**, el cual debe estar revisado previamente por la Asesoría Jurídica de la UCV, acompañado de copias de las cédulas de identidad y/o pasaporte del apoderado y del poderdante. Dicho poder queda en el expediente del (la) graduandos (a).

3.- De igual manera, los que no hayan podido asistir al Acto pueden retirar su título en las fechas y horarios antes mencionados, presentando su **cédula de identidad laminada y/o el documento de identidad que haya presentado en la petición de grado**.



4.- Todo título que no sea retirado en su momento quedará bajo el resguardo de la División de Grados hasta la última semana del mes de enero del año 2025 (después del asueto navideño, el cual comienza a partir del 14 de diciembre 2024 hasta el 08 de enero del año 2025) de no ser así el mismo será anulado y el (la) graduando (a) deberá hacer de nuevo todo el proceso y solicitar Grado por Secretaría. Esto se debe a que llegado el momento de la entrega del cierre del grado no deben quedar títulos por entregar, el pergamino que no haya sido retirado debe ser anulado.

5.- Solo se permite la asistencia de tres (03) acompañantes por graduando (a) para la asistencia al Acto **(las entradas se entregarán al momento de firmar el Libro de Actas)**

6.- Uso del Traje Académico **OBLIGATORIO** (TOGA, BIRRETE Y MEDALLA)

RECOMENDACIONES GENERALES

- Cumplir con el horario establecido.
- Usar tapabocas en caso de que presente algún síntoma o malestar.

Muchas Gracias por su atención.-



**División de Grados
Secretaría UCV**



INSTRUCTIVO GRADUANDOS (AS)

FACULTAD de HUMANIDADES y EDUCACIÓN FACULTAD DE INGENIERÍA PREGRADO

CONFERIMIENTO DE TÍTULOS

Se informa a los (as) Graduandos (as) del Pregrado de las Facultades antes mencionadas, que el Conferimiento de Títulos se realizará:

1. Acto Académico de Conferimiento de Títulos
Fecha: Viernes, 06 de diciembre de 2024
Lugar: Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela.
Hora: 11:00 a.m. (comienzo del acto)

(Los (as) graduandos (as) deben estar en la Plaza Cubierta del Complejo Cultural Aula Magna a las 8:00am)

FAVOR RESPETAR EL HORARIO CORRESPONDIENTE

2.- Las personas que retiren título por Poder, podrán acudir **el lunes 09, miércoles 11 y jueves 12 de diciembre del año 2024**, a la División de Grados PB Edificio del Rectorado desde las 9:00am a las 12:00m. Recuerden que deben traer el **Poder en original (específico) y notariado**, el cual debe estar revisado previamente por la Asesoría Jurídica de la UCV, acompañado de copias de las cédulas de identidad y/o pasaporte del apoderado y del poderdante. Dicho poder queda en el expediente del (la) graduandos (a).

3.- De igual manera, los que no hayan podido asistir al Acto pueden retirar su título en las fechas y horarios antes mencionados, presentando su **cédula de identidad laminada y/o el documento de identidad que haya presentado en la petición de grado.**



4.- Todo título que no sea retirado en su momento quedará bajo el resguardo de la División de Grados hasta la última semana del mes de enero del año 2025 (después del asueto navideño, el cual comienza a partir del 14 de diciembre de 2024 hasta el 08 de enero del año 2025) de no ser así el mismo será anulado y el (la) graduando (a) deberá hacer de nuevo todo el proceso y solicitar Grado por Secretaría. Esto se debe a que llegado el momento de la entrega del cierre del grado no deben quedar títulos por entregar, el pergamino que no haya sido retirado debe ser anulado.

5.- Solo se permite la asistencia de tres (03) acompañantes por graduando (a) para la asistencia al Acto **(las entradas se entregarán al momento de firmar el Libro de Actas)**

6.- Uso del Traje Académico **OBLIGATORIO** (TOGA, BIRRETE Y MEDALLA)

RECOMENDACIONES GENERALES

- Cumplir con el horario establecido.
- Usar tapabocas en caso de que presente algún síntoma o malestar.

Muchas Gracias por su atención.-



**División de Grados
Secretaría UCV**



INSTRUCTIVO GRADUANDOS (AS)

FACULTAD de AGRONOMÍA
FACULTAD DE CIENCIAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
FACULTAD DE FARMACIA
PREGRADO

CONFERIMIENTO DE TÍTULOS

Se informa a los (as) Graduandos (as) del Pregrado de las Facultades antes mencionadas, que el Conferimiento de Títulos se realizará:

1. Acto Académico de Conferimiento de Títulos
Fecha: Martes, 10 de diciembre de 2024
Lugar: Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela.
Hora : 11:00 a.m. (comienzo del acto)

(Los (as) graduandos (as) deben estar en la Plaza Cubierta del Complejo Cultural Aula Magna a las 8:00am)

FAVOR RESPETAR EL HORARIO CORRESPONDIENTE

2.- Las personas que retiren título por Poder, podrán acudir **el miércoles 11 y jueves 12 de diciembre del año 2024**, a la División de Grados PB Edificio del Rectorado desde las 9:00am a las 12:00m. Recuerden que deben traer el **Poder en original (específico) y notariado**, el cual debe estar revisado previamente por la Asesoría Jurídica de la UCV, acompañado de copias de las cédulas de identidad y/o pasaporte del apoderado y del poderdante. Dicho poder queda en el expediente del (la) graduandos (a).

3.- De igual manera, los que no hayan podido asistir al Acto pueden retirar su título en las fechas y horarios antes mencionados, presentando su **cédula de identidad laminada y/o el documento de identidad que haya presentado en la petición de grado.**



4.- Todo título que no sea retirado en su momento quedará bajo el resguardo de la División de Grados hasta la última semana del mes de enero del año 2025 (después del asueto navideño, el cual comienza a partir del 14 de diciembre de 2024 hasta el 08 de enero del año 2025) de no ser así el mismo será anulado y el (la) graduando (a) deberá hacer de nuevo todo el proceso y solicitar Grado por Secretaría. Esto se debe a que llegado el momento de la entrega del cierre del grado no deben quedar títulos por entregar, el pergamino que no haya sido retirado debe ser anulado.

5.- Solo se permite la asistencia de dos (02) acompañantes por graduando (a) para la asistencia al Acto **(las entradas se entregarán al momento de firmar el Libro de Actas)**

6.- Uso del Traje Académico **OBLIGATORIO** (TOGA, BIRRETE Y MEDALLA)

RECOMENDACIONES GENERALES

- Cumplir con el horario establecido.
- Usar tapabocas en caso de que presente algún síntoma o malestar.

Muchas Gracias por su atención.-



**División de Grados
Secretaría UCV**



INSTRUCTIVO GRADUANDOS (AS)

FACULTAD de MEDICINA PREGRADO

CONFERIMIENTO DE TÍTULOS

Se informa a los (as) Graduandos (as) del Pregrado de la Facultad de Medicina (todas las carreras), que el Conferimiento de Títulos se realizará:

1. Acto Académico de Conferimiento de Títulos
Fecha: Viernes, 13 de diciembre de 2024
Lugar: Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela.
Hora: 11:00 a.m. (comienzo del acto)

(Los (as) graduandos (as) deben estar en la Plaza Cubierta del Complejo Cultural Aula Magna a las 8:00am)

FAVOR RESPETAR EL HORARIO CORRESPONDIENTE

2.- Las personas que retiren título por Poder, podrán acudir **a partir del 8 de enero del año 2025**, a la División de Grados PB Edificio del Rectorado desde las 9:00am a las 12:00m. Recuerden que deben traer el **Poder en original (específico) y notariado**, el cual debe estar revisado previamente por la Asesoría Jurídica de la UCV, acompañado de copias de las cédulas de identidad y/o pasaporte del apoderado y del poderdante. Dicho poder queda en el expediente del (la) graduandos (a).

3.- De igual manera, los que no hayan podido asistir al Acto pueden retirar su título en las fechas y horarios antes mencionados, presentando su **cédula de identidad laminada y/o el documento de identidad que haya presentado en la petición de grado**.



4.- Todo título que no sea retirado en su momento quedará bajo el resguardo de la División de Grados hasta la última semana del mes de enero del año 2025 (después del asueto navideño, el cual comienza a partir del 14 de diciembre de 2024 hasta el 08 de enero del año 2025) de no ser así el mismo será anulado y el (la) graduando (a) deberá hacer de nuevo todo el proceso y solicitar Grado por Secretaría. Esto se debe a que llegado el momento de la entrega del cierre del grado no deben quedar títulos por entregar, el pergamino que no haya sido retirado debe ser anulado.

5.- Solo se permite la asistencia de dos (02) acompañantes por graduando (a) para la asistencia al Acto **(las entradas se entregarán al momento de firmar el Libro de Actas)**

6.- Uso del Traje Académico **OBLIGATORIO** (TOGA, BIRRETE Y MEDALLA)

RECOMENDACIONES GENERALES

- Cumplir con el horario establecido.
- Usar tapabocas en caso de que presente algún síntoma o malestar.

Muchas Gracias por su atención.-



**División de Grados
Secretaría UCV**